



POSADAS, 31 JUL 2019

VISTO el Expediente FCEQYN_EXP-S01:0001409/2019, referente al Programa de la asignatura Práctica Profesional Docente de la carrera Profesorado Universitario en Biología; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Formación Docente y Educación Científica eleva el Programa de la asignatura Educación para la Salud y el Ambiente de la carrera Profesorado Universitario en Biología.

Que la Secretaría Académica toma conocimiento del trámite y eleva al Presidente del Consejo Directivo para su tratamiento.

Que la comisión de Asuntos Académicos emite el despacho N° 102/19 en el que expresa lo siguiente: "Se sugiere APROBAR el Programa de la asignatura EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y EL AMBIENTE de la CARRERA PUB a cargo de la Prof. Patricia Mariela MORAWICKI".

Que el tema se pone a consideración en la IVª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 10 de junio de 2019, aprobándose por unanimidad de los consejeros presentes el despacho N° 102/19 de la comisión de Asuntos Académicos.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- APROBAR por el período 2019-2022, el Programa de la asignatura **EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y EL AMBIENTE** de la carrera Profesorado Universitario en Biología, el que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º - REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CD N° 287-19
MLE

Mgter. María Celina VEDOYA
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Dr. Marcelo Julio MARINELLI
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N°..... del Honorable Consejo Directivo de la FCEQYN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

Dr. Luis Alberto BRUMOVSKY
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

31 JUL 2019



ANEXO RESOLUCION CD N° **287-19**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES

AÑO 2019-2022

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y EL AMBIENTE

CARRERA: PROFESORADO UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA

AÑO EN QUE SE DICTA 4°

PLAN DE ESTUDIO 2016 (Resolución ME 1806/16) CARGA HORARIA: 75 hs

PORCENTAJE FORMACION TEÓRICA 40 % PORCENTAJE FORMACIÓN PRACTICA 60%

DEPARTAMENTO: FORMACIÓN DOCENTE Y EDUCACIÓN CIENTÍFICA

PROFESOR TITULAR / responsable de la Asignatura: PROF. PATRICIA M. MORAWICKI.

CARGO Y DEDICACIÓN: Adjunto simple

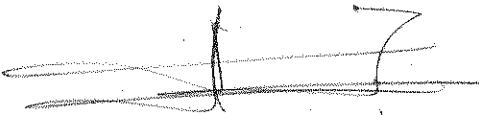
EQUIPO DE CATEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN
Morawicki, Patricia Mariela	Adjunto Simple
Tetzlaff, Alicia	JTP simple

RÉGIMEN DE DICTADO			RÉGIMEN DE EVALUACIÓN
Anual	☐	Cuatrimestre 1°	☐
Cuatrimestral	☒	Cuatrimestre 2°	☐
			Promocional
			SI ☒ NO ☐

Atención: Marcar según corresponda con una "x"

OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios
1°		
2°		

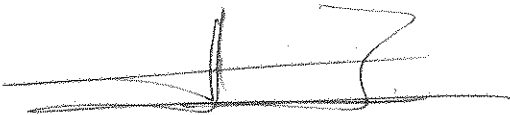

Mgter. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM


Dr. MARCELO JUMBO MARINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

Alici

ANEXO RESOLUCION CD N° **287-19**

CRONOGRAMA: Distribución de modalidad de Dictado	Semana 1 a 3	Módulo 1: Educación para la Salud y Educación Ambiental: cuestiones epistemológicas.
	Semana 4	Parcial
	Semana 5 a 7	Módulo 2: La Transversalidad desde la Educación para la Salud y el Ambiente.
	Semana 8 a 10	Módulo 3: Estrategias didácticas para la enseñanza de la Educación para la Salud y el Ambiente
	Semana 11 a 14	Módulo 4: Principales ejes en las propuestas educativas de la Educación para la Salud y el Ambiente en ámbitos escolares y comunitarios: Elaboración de propuestas didácticas áulicas y/o comunitarias.
	Semana 15	Integratorio


Mgter. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM


Dr. MARCELO JULIO MARINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº **287-19** ..

FUNDAMENTACION

En su estructura curricular el Profesorado Universitario en Biología ofrece diversos escenarios para el desarrollo profesional docente que se traducen en aproximaciones a la práctica docente escolar y comunitaria.

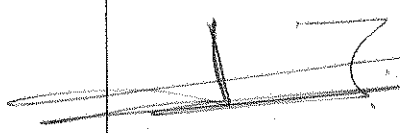
Los espacios curriculares del campo de formación disciplinar vinculados a la Educación para la Salud y el Ambiente posibilitan un recorrido progresivo por diversos contextos que permiten la aproximación, lectura y análisis de la realidad con el objeto de poner en tensión roles docentes y favorecer el desarrollo profesional desde un paradigma democrático.

En la asignatura Educación para la Salud y el Ambiente del cuarto año se abordan aspectos teóricos metodológicos de la enseñanza en ámbitos áulicos y comunitarios, donde los estudiantes ponen en juego conocimientos y saberes del campo disciplinar y didáctico.

El propósito de la Educación para la Salud y del Ambiente (EpSyA) es promover y mejorar la calidad de vida en un proceso dinámico de interacción bidireccional entre el saber popular y el científico, fundamentado en la participación de la población en los procesos, la información, la educación y la comunicación.

Este siglo está marcado por cambios que constituyen señas de identidad de una nueva realidad, de la que no escapa el campo de la Salud,*del Ambiente y de la Educación. Posiblemente el mayor desafío le cabe a la educación. Las transformaciones sociales, económicas, culturales y tecnológicas de estos últimos años influyen en la adopción de nuevos estilos de vida modificando los perfiles epidemiológicos y generando variadas respuestas institucionales a la enfermedad y a la promoción de la salud, agravada por la explosión demográfica y el daño ambiental.

La salud no puede ser considerada de forma aislada, depende en gran medida de la calidad del ambiente y es el resultado de complejas interacciones. Meinardi (2010:193) señala que el ambiente, que involucra aspectos físicos, químicos, biológicos y sociales tales como la pobreza, las carencias educativas, la discriminación por cuestiones de género y las prácticas generadas o rechazadas en un determinado espacio geográfico y tiempo histórico, genera un impacto directo en la salud y en los modos de concebirlas, sus diferentes contextos culturales, políticos, sociales, económicos, productivos y comunicacionales.


M^{te} M^{ra} CELINA VERBOVA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM


Dr. MARCELO JULIO MARINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

Anexo

ANEXO RESOLUCION CD Nº **287-19**

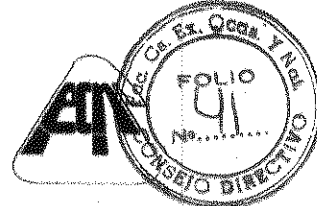
Desde la educación, podríamos decir que ambos aspectos, el ambiental y el de la salud, ponen énfasis en el cambio de actitudes de las personas. Esta estrecha relación entre la Salud y el ambiente lleva a pensar propuestas didácticas donde la EpS y la Educación ambiental (EA) se desarrollen de manera integrada que permitan analizar las complejas relaciones entre los sistemas sociales y naturales, como así también generar sujetos críticos, solidarios, responsables y éticos.

Se sostiene como principio básico la promoción de la salud (Carta de Ottawa, 1986), incorporándose el concepto de empoderamiento (Kornblit, 2000) que se expresa como proceso de acción social que promueve la acción de los sujetos. En lo educativo se considera a las prácticas docentes como procesos complejos, multicausales, con múltiples condicionantes económicos, sociales, políticos, construida socio históricamente, contextualizada y cargada de valores. Por lo tanto encarar la tarea áulica desde esta perspectiva implica la selección de estrategias que posibiliten la autorreflexión y reformulación permanente para promover bienestar y estilos de vida saludables.

En relación a la formación de los profesores, Meinardi (2005) señala que un objetivo central de la formación docente inicial debería ser la producción y puesta en el aula de prácticas innovadoras de enseñanza que permitan a los/las estudiantes no sólo mejorar sus aprendizajes, sino también incidir sobre la valoración de sus saberes, transformándolos en herramientas de inclusión social.

Para lograr estas metas propuestas se plantea una metodología de carácter participativa. La principal herramienta es el aula taller, espacio que propicia el dialogo, la reflexión y la creatividad como base del proceso de enseñanza y aprendizaje, promoviendo procesos creativos individuales y grupales, comunicación, intercambio de vivencias. Por ello sostenemos que la Educación para la Salud y el Ambiente "implican una multiplicidad de metodologías creativas, participativas, lúdicas y reflexivas para que los sujetos tomen sus propias decisiones en relación a su salud y a la de los demás" (Morawicki, Ramos, Roux; 2004).

Siendo coherentes con la metodología planteada, se proponen diferentes instancias de evaluación que permitirían evidenciar los aprendizajes tanto conceptuales, procedimentales y actitudinales como los procesos de construcción individual y grupal, dejando las formas tradicionales de evaluación utilizadas en el ámbito universitario.



ANEXO RESOLUCION CD Nº

287-19

OBJETIVOS	1. Analizar los modelos epistemológicos de Educación para la Salud y Educación Ambiental a partir de los discursos en Salud, Ambiente y Educación. 2. Valorar a la Educación para la Salud y la Educación Ambiental como espacios de discusión que orienten y propicien aprendizajes significativos escolares y comunitarios. 3. Analizar críticamente los mensajes de los medios de comunicación y su influencia en la toma de decisiones de los sujetos. 4. Diseñar y evaluar propuestas didácticas que promuevan conductas saludables teniendo en cuenta los contenidos del currículum y las demandas sociales. 5. Diseñar materiales didácticos que contribuyan a un proceso de enseñanza y aprendizaje participativo. 6. Formular proyectos escolares y/o comunitarios utilizando metodologías de investigación que permitan la identificación de problemáticas, intereses o demandas de los sujetos. 7. Comprender la importancia de la evaluación formativa en la Educación para la Salud y el Ambiente.
------------------	---

CONTENIDOS MÍNIMOS	Educación para la Salud y Educación Ambiental: concepciones epistemológicas y modelos didácticos. La Educación para la Salud y la Educación Ambiental en ámbitos escolares y comunitarios. Las estrategias didácticas en la enseñanza de la Educación para la Salud y el Ambiente. Materiales didácticos.
---------------------------	---

MODULOS	Modulo 1: Educación para la Salud y Educación Ambiental: cuestiones epistemológicas. Modulo 2: La Transversalidad desde La Educación para la Salud y el Ambiente. Modulo 3: Estrategias didácticas para la enseñanza de la Educación para la Salud y el Ambiente. Modulo 4: Principales ejes en las propuestas educativas de la Educación para la Salud y el Ambiente en ámbitos escolares y comunitarios.
----------------	--

Mg. M^{te}. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM

Dr. MARCELO JULIÁN MARINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº

287-19

CONTENIDOS POR UNIDAD

Modulo 1: Educación para la Salud y Educación Ambiental: cuestiones epistemológicas

Educación, Salud y Ambiente: encuentro político científico. La educación: perspectivas teórica y política. Cambios socio sanitarios del siglo XXI: situación actual y su impacto en la educación.

Educación para la Salud y Educación Ambiental: evolución histórica – antecedentes.

Revisión crítica del concepto de promoción y prevención.

Conferencias Internacionales sobre Promoción de la Salud.

La Educación para la Salud, el Ambiente y el desarrollo humano sostenible.

Modulo 2: La Transversalidad desde la Educación para la Salud y el Ambiente.

Conceptos y alcances de la transversalidad en los proyectos de salud y ambiente. La función de la escuela en la Educación para la Salud y el Ambiente. La EpS y la EA en el diseño curricular de la escuela secundaria.

Escuela saludable. Concepción, principales acciones.

Escuela promotora de Salud. El docente como promotor de salud y educador ambiental.

La Educación para la Salud y el ambiente en ámbitos comunitarios: conceptos y alcances.

Modulo 3: Estrategias didácticas para la enseñanza de la Educación para la Salud y el Ambiente

Propuestas metodológicas en la enseñanza de la Educación para la Salud y la Educación Ambiental.

Los medios de comunicación en la EpS y la EA.

Proyectos de intervención socio-comunitarios y áulicos.

Diagnóstico. Formulación de proyectos de diagnóstico en ámbitos escolares y/o socio- comunitarios.

Materiales didácticos: gráficos – audiovisuales – informáticos (internet, power point- hipertexto, etc.). Uso de las TIC.

La evaluación en Educación para la Salud y el Ambiente.

Modulo 4: Principales ejes en las propuestas educativas de la Educación para la Salud y el Ambiente en ámbitos escolares y comunitarios.

Educación alimentaria.

Educación Sexual Integral.

Adicciones.

Violencia.

La educación ambiental. Problemas ambientales de la provincia.

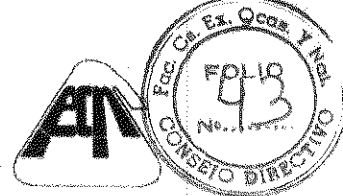
La Educación para la Salud en Jóvenes y Adultos, en personas especiales y la tercera edad.

La Salud Mental.

Alfabetización científica: divulgación popular de las ciencias biológicas, la salud y el ambiente.


M^{te}. MARIA CELINA VEDOZA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM


DR. MARCELO J. MARINO
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº

287-19

**ESTRATEGIAS DE
APRENDIZAJE**

Se proponen las siguientes estrategias de aprendizaje que facilitan procesos de aprendizajes participativos:

- Lectura y discusión de bibliografía específica.
- Discusiones grupales.
- Seminarios.
- Debates.
- Análisis y discusión de material audiovisual.
- Elaboración de redes y mapas conceptuales.
- Diseño, ejecución y evaluación de secuencias didácticas en los talleres.
- Producción de material didáctico.
- Utilización de TIC.
- Diseño de proyectos áulicos y/o comunitarios.

Para el desarrollo de los contenidos se proponen las siguientes estrategias didácticas que permiten el desarrollo de aprendizajes significativos:

- ✓ Exposiciones dialogadas.
- ✓ Lectura y análisis crítico de textos específicos, de divulgación científica, popular y material periodístico.
- ✓ Aula taller: con técnicas de participación grupal, actividades lúdicas, corporales y recreativas.
- ✓ Representaciones y simulaciones.
- ✓ Paneles de discusión.
- ✓ Elaboración de proyectos escolares y/o comunitarios.
- ✓ Diseño y aplicación de técnicas de investigación: encuestas y entrevistas.
- ✓ Diseño y puesta en práctica de propuestas didácticas para el aula y el ámbito comunitario.
- ✓ Producción y evaluación de material gráfico y audiovisual como recursos didácticos.

Handwritten signature

Handwritten signature

M^{gtr.} MARIA CELINA VEDOVA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

Handwritten signature

Dr. MARCELO JULIO MARINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM



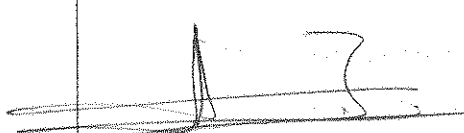
ANEXO RESOLUCION CD Nº **287-19**

SISTEMA DE EVALUACION  Mgta. MARIA CELINA VEDOYA SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO FCEQyN - UNaM  Dr. MARCELO JULIO MARINELLI PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO FCEQyN - UNaM	Los criterios de evaluación a considerar son: ✓ Participación individual en debates y discusiones grupales. ✓ Capacidad de análisis, reflexión crítica y síntesis. ✓ Adecuada expresión oral y escrita en las producciones individuales y grupales. ✓ Pertinencia en el desarrollo conceptual. ✓ Flexibilidad para resolver situaciones emergentes. ✓ Habilidad en el diseño, ejecución y evaluación de propuestas de enseñanza en el ámbito áulico y comunitario. ✓ Análisis crítico de los mensajes de los medios de comunicación. ✓ Originalidad, creatividad, pertinencia y presentación en la producción de material didáctico. <i>Las condiciones para la regularización y acreditación de la asignatura se detallan en el reglamento de la cátedra.</i>
---	--

REGLAMENTO GENERAL	La asignatura es de carácter cuatrimestral con una carga horaria total de 75 hs distribuidas en talleres, trabajos de campo y tutorías. Para cursar: deberán tener aprobada Salud comunitaria y Ambiental, regularizada Problemática ambiental, Salud individual y Didáctica de la Biología de acuerdo al régimen de correlatividades vigente. Para regularizar 1. Acreditar una asistencia no menor al 80 % de las clases programadas (talleres, seminarios, trabajos de campo). 2. Aprobar dos evaluaciones parciales de acuerdo al régimen de calificación vigente con derecho a un recuperatorio. 3. Aprobar del 100% de informes de trabajos prácticos con posibilidad de dos recuperatorios. Los Trabajos prácticos obligatorios son: TP Nº 1: Cambios socio sanitarios y concepciones de Salud, La EpS y la EA a través del tiempo. TP Nº 2: Controversias científicas en Salud y Ambiente TP Nº 3: Escuela Saludable y Escuela Promotora de Salud.
---------------------------	---

Amu

ANEXO RESOLUCION CD N° 287-19

 Mgter. MARIA CELINA VEJOYA SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO FCEQYN - UNaM  Dr. MARCELO JULIO MARINELLI PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO FCEQYN - UNaM	TP N° 4: Análisis del Diseño Curricular Jurisdiccional de la Educación Secundaria. TP N° 5: Talleres de simulación de contenidos transversales. TP N° 6: Análisis y producción de materiales didácticos. TP N° 7: Análisis e interpretación de noticias periodísticas. TP N° 8: Estrategias de enseñanza en la Educación Ambiental. TP N° 9: Diseño, ejecución y evaluación de Talleres de Adolescencia y Sexualidad en la Escuela Secundaria. Los informes de los Trabajos Prácticos deberán ser entregados impresos o en el aula virtual de la cátedra de acuerdo a las pautas de presentación y a las fechas establecidas. Para las citas bibliográficas se deberán respetar las siguientes pautas: Apellido e inicial del primer nombre del/los autor/es.; año; Nombre del artículo, publicación o libro en cursiva; n° capítulo, páginas. (Ej. Gavidia, V. (2001). La transversalidad y la escuela promotora de Salud. <i>Revista Española de Salud Pública</i> N° 6; 75:505-516). Para aprobar/acreditar: Se detallan las tres modalidades de aprobación y acreditación. A) Modalidad de promoción: Los estudiantes para promocionar deberán: 1. Tener aprobados los finales de las asignaturas correlativas: Problemática ambiental, Salud individual y Didáctica de la Biología al momento de inicio del cursado. 2. Cumplir con el 80% asistencia a clases. 3. Aprobar el 100% de trabajos prácticos. 4. Aprobar cada instancia de evaluación parcial y examen integratorio de acuerdo a la escala de calificación vigente. B) Modalidad de aprobación con examen final: Rinden examen final los alumnos que al inicio del cursado se encontraban con las asignaturas correlativas como regulares. Las condiciones para acceder al examen final son: 1. Aprobar los finales de las asignaturas correlativas: Problemática ambiental, Salud individual y Didáctica de la Biología. 2. Cumplir con el 80% asistencia a clases. 3. Aprobar el 100% de trabajos prácticos. 4. Aprobar los parciales de acuerdo a la escala de calificación vigente. El examen final consistirá en la elaboración y defensa de un mapa o red conceptual integrador de los contenidos desarrollados en la asignatura. C) Modalidad de aprobación de alumnos libres: Rinden como libres los estudiantes que no cumplan con el
--	---

Julio



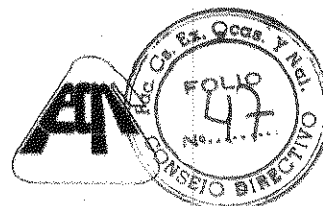
ANEXO RESOLUCION CD Nº 287-19

	80% de la asistencia. Son requisitos: 1. Tener aprobado las asignaturas correlativas establecidas en el plan de estudios. 2. Aprobación del 100% de los Trabajos prácticos obligatorios una semana antes de la fecha de examen. 3. Asistencia obligatoria a dos tutorías. 4. Diseño y ejecución de una propuesta didáctica áulica y/o comunitaria de acuerdo a las temáticas detectadas a partir de un diagnóstico. 5. Aprobación de dos parciales domiciliarios de acuerdo a la escala de calificaciones establecidas. 6. Aprobación del examen final oral de acuerdo a la escala de calificaciones establecidas. El examen consistirá en la elaboración y defensa de un mapa o red conceptual integrador de los contenidos desarrollados en la asignatura. Los informes de los Trabajos Prácticos deberán ser entregados impresos o en el aula virtual de la cátedra de acuerdo a las pautas de presentación establecidos.
--	--

Mgter. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM

Dr. MARCELO JULIO MARINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM

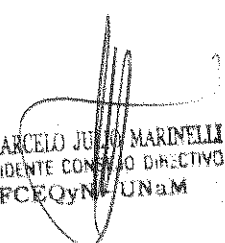
Handwritten signature



ANEXO RESOLUCION CD Nº **287-19**

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA


M^{te} MARÍA CELINA VETTOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM


Dr. MARCELO JULIO MARINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

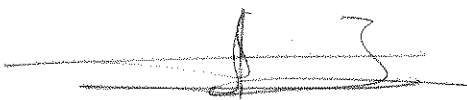
1. Arrosi, J.; Sánchez Viamonte, C.; Pérez, M. Mora y Araujo, M. & Mele, D. (1999). Educación para la Salud. Informe Técnico Departamento de Educación para la Salud. Ministerio de la Salud de la Nación, Argentina.
2. Belmes, A.; Melillo, F.; Priotto, G. y Roggi, L. (2015) Educación ambiental. Ideas y propuestas para docentes de nivel secundario. Ministerio de Educación de la Nación. Secretaría de Ambiente y Desarrollo sustentable de la Nación. Disponible: www.fundacionlumis.org.ar/biblioteca/educacion-ambiental-ideas-propuestas-docentes-nivel-secundario
3. Carta de Ottawa. (2001). Revista Salud Pública, Educación para la Salud, 1 (1): 19-22.
4. Diéguez, A. et al. (2002) Diseño y Evaluación de proyectos de intervención socioeducativa y trabajo social comunitario. 1ª edición. Ed. Espacio. Buenos Aires.
5. Diseño Curricular Jurisdiccional Ciclo Básico Común Secundario Obligatorio. M Resolución 638/11, MCECyT Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología. Provincia de Misiones.
6. Diseño Curricular Jurisdiccional Ciclo Secundario Orientado Tomo I y II. M Resolución 048/13, MCECyT Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología. Provincia de Misiones.
7. Emanuele E. (1998). "Educación, salud: Discurso Pedagógico". Cap. I "educación y Salud: relevancia de la posición epistemológica" y Cap II "Educación y Salud: encuentro político científicos" Buenos Aires: Novedades Educativas.
8. Gavidia, V. (2001). La transversalidad y la escuela promotora de Salud. *Revista Española de Salud Pública* Nº 6; 75:505-516.
9. Gavidia, V. (2009). El profesorado ante la educación y promoción de la salud en la escuela. *Revista Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*. Nº23. Pág.171-180.
10. González Muñoz, M. (1998) La educación ambiental y la formación del Profesorado. *Revista Iberoamericana de Educación* nº 16. OEI. Pág. 13-22.
11. Guillén, G. (1996) Educación, medio ambiente y Desarrollo sostenible. *Revista Iberoamericana de Educación* nº 11. OEI. Pág. 103-110.
12. Guverich, R. (comp.) (2011). Ambiente y Educación. Una apuesta al futuro. Buenos Aires: Paidós.
13. Kornblit, A. y Méndez Diz, A. (2000). *La Salud y la Enfermedad: Aspectos biológicos y sociales*. Buenos Aires: Aique.
14. Kornblit, A.; Méndez Diz, A.; Di Leo, P. y Camarotti, A. (2007) Entre la teoría y la práctica: algunas reflexiones en torno al sujeto en el campo de la promoción de la salud. *Revista Argentina de Sociología* Año 5 Nº 8. Versión electrónica extraída el 5/07/2014 de www.redalyc.org.
15. Meinardi, E. (comp.) (2010) Educar en Ciencias. Capítulo 7. Buenos Aires: Paidós.
16. Perea Quesada, R. (2004). *Educación para la Salud. Reto de nuestro tiempo*. Madrid: Díaz de Santos S.A.

Aut



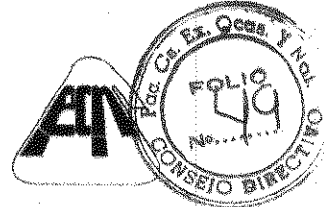
ANEXO RESOLUCION CD N° 287-19

	17. Ramos, R. (2005) "Nuevas miradas de la educación para la salud: Innovaciones metodológicas" Exposición en el panel "Salud como área de convergencia: Un encuentro entre disciplinas: II Jornadas de Ciencias y Tecnología - Nov/05 Posadas. Misiones. 18. Sanjurjo, L. y Rodríguez, X. (2005). <i>Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar</i>. Rosario: Homo Sapiens. 19. Ramos, R. y Aller Atucha, L. (2012) ¿Sexosofía o Educación para las sexualidades? Herramientas para la Educación Sexual Integral. Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones. 20. Serrano González, M. (2002). <i>La Educación para la Salud del Siglo XXI. Comunicación y salud</i>. Madrid: Díaz de Santos. 21. Valadéz Figueroa, I.; Villaseñor Fariás, M. y Alfaro Alfaro, N. (2004). Educación para la Salud: la importancia del concepto. <i>Revista de Educación y Desarrollo</i>.
--	--


Mgter. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM


Dr. MARCELO JULIO MARINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM

Duro



ANEXO RESOLUCION CD Nº

287-19

**BIBLIOGRAFIA
COMPLEMENTARIA**

M^{te}. MARIA CELINA VETTOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO JULIO MARINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

1. Aebli, H. (2002) 12 básicas de enseñar. *Una didáctica basada en la psicología*. Madrid: Narcea.
2. Barrale, M. y Díaz Salguero, M. (2006) *Enseñar y aprender sin stress. Técnicas de dinámica de grupo*. Córdoba: Brujas.
3. Burgos Ortiz, N. (2011) *Investigación cualitativa: miradas del trabajo social*. Buenos Aires: Espacio editorial.
4. Busquest, D.; Cainzos, M.; Fernández, T.; Leal, A.; Moreno, M. & Sastre, G. (1995). *Los temas transversales*. Aula XXI Santillana. Madrid: Morata.
5. Cardozo, G. (2005). *Adolescencia. Promoción de la Salud y resiliencia*. Córdoba: Brujas.
6. Cuadernillo de Educación para la Salud. (1974). Serie Nº 7, Nº 2 *Aspectos Psicológicos de la Entrevista con el Equipo de Salud*. Departamento de Educación Sanitaria. Subsecretaría de Salud Pública. Ministerio de Bienestar Social, Salud Pública y Educación.
7. Gavidia Catalán, V. y Rodes Salas, M. (2000). *Desarrollo de la Educación para la Salud y del consumidor en los centros docentes*. Ministerio de Educación y Cultura. Madrid: DIN Impresores
8. García, D. (2003). *El grupo. métodos y técnicas participativas*. Buenos Aires: Espacio Guitart
9. Frade, L. y col. (2005). *Prevención del VIH/SIDA en la escuela. Proyecto actividades de apoyo a la prevención y al control del VIH/SIDA en la Argentina PNUD*
10. Isla, A. (2008). *La violencia y sus formas - Cátedra abierta: aportes para pensar la violencia en las escuelas. - 1ª ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación. Violencia Escolar. I. Título ¿Una sociedad violenta? Disponible en: www.me.gov.ar/observatorio*
11. Liberman, B. (2009) *La trama de la violencia en las escuelas*. Revista Novedades Educativas nº 224. Año 21. Buenos Aires: Novedades educativas
12. Nieremberg, O.; Brawerman, J. y Ruiz, V. (2003). *Programación y Evaluación de Proyectos sociales. Aportes para la racionalidad y transparencia*. Buenos Aires: Paidós.
13. Olivieri, R. (2003). *La escuela y la prevención. En Iusida componente Educación. SIDA y ETS. Cuaderno de lecturas nº 1. 1998. Salud, sexualidad y VIH-SIDA. Actualización para el debate con los docentes*.
14. Otero, A. y Bruno, C. (1999) *Taller de Educación Ambiental. 50 actividades y juegos didácticos*. Ediciones Novedades Educativas.
15. Talavera Ortega, M. Gavidia, V. (2007). *Dificultades para el desarrollo de la educación para la Salud en la escuela. Opinión del profesorado*. Revista Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales. Nº21. Pag.119-128.

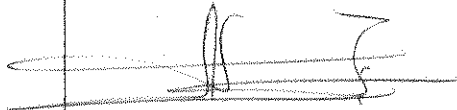
Quem

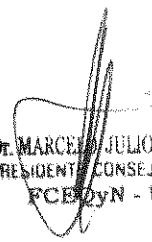


ANEXO RESOLUCION CD Nº 287-19

Bibliografía para talleres:

1. Cartillas, folletos, afiches de adicciones, sexualidad, ambiente elaborados por distintas instituciones.
file:///D:/Usuario/Downloads/cartilla_educar_en_igualdad_0.pdf
2. Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar.
Disponible en <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos>
3. Ley de Educación Sexual Integral nº 26.150.
4. Ley Nº 27.234: orientaciones para las instituciones educativas. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes, 2017. Disponible en:
5. Ley XVI - Nº 80 (Antes Ley 4182) Educación ambiental. Provincia de Misiones. Disponible en:
<http://www.digestomisiones.gob.ar/uploads/documentos/leyes/L EY%20XVI%20-%20N%2080.pdf>
6. Página de Educar: <http://www.educ.ar/recursos>
7. Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia. 2017-2019. Disponible en:
<https://www.argentina.gob.ar/planenia>
8. Serie cuadernos ESI para la Educación Secundaria I y II. Ministerio de Educación de la Nación Programa Nacional de Educación Sexual Integral.
http://www.me.gov.ar/me_prog/esi/doc/esi_secundaria.pdf
9. Software y secuencias didácticas de conectar igualdad.
www.conectarigualdad.gov.ar


Mgter. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM


Dr. MARCELO JULIO MARINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM


Mgter. Patricia Morawicki